GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
DIRECCIÓN EJECUTIVA

APROBACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES

Santiago, 19 de noviembre de 2026
Circular N° 81/2026

A todas las personas de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Junto con saludarles afectuosamente, nos complace informar que el Consejo Nacional en su sesión extraordinaria del 11 de noviembre de 2026, aprobó la **Política Institucional de Comunicaciones de nuestra Asociación**.

La Política establece los principios, responsabilidades y criterios generales que orientan las comunicaciones de la Asociación en todos sus niveles y estructuras. Forma parte de la normativa institucional de la Asociación y constituye el marco transversal del **Sistema Institucional de Comunicaciones**, presentado en la Circular N° 42/2026, que reúne la estrategia, los manuales, los lineamientos y las herramientas que orientan nuestras comunicaciones.

Su elaboración estuvo a cargo de un grupo de trabajo liderado por la Coordinación Nacional de Comunicaciones e incluyó un proceso participativo abierto a toda la comunidad, con una encuesta de retroalimentación dirigida a miembros de todas las edades y una reunión virtual con jóvenes y personas adultas. Agradecemos a todas las personas que aportaron con sus opiniones y sugerencias.

La Política se aplica a todas las personas, estructuras e instancias que comunican en nombre de la Asociación, tanto en comunicaciones internas como externas: equipos nacionales, Zonas, Distritos, Grupos, voluntariado, personal remunerado, vocerías y personas responsables de comunicaciones. Entre sus principios se encuentran la comunicación al servicio de la misión educativa, la participación y el protagonismo juvenil, la diversidad y la inclusión, la transparencia, la protección de las personas, en especial de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y la unidad institucional.

Para acompañar su implementación, se desarrollará un proceso de difusión, capacitación y acompañamiento que contempla:

- Noviembre de 2026 a febrero de 2027: difusión de la Política mediante circulares y materiales informativos, capacitaciones virtuales sobre el Sistema Institucional de Comunicaciones, dirigidas a equipos y estructuras nacionales.
- Marzo a mayo de 2027: capacitaciones virtuales sobre el Sistema Institucional de Comunicaciones Zonas, Distritos, Grupos y personas responsables de comunicaciones. El calendario y la inscripción se informarán oportunamente.
- Noviembre a mayo de 2027: Revisión de los documentos existentes y acompañamiento a los equipos.

La Política Institucional de Comunicaciones se encuentra disponible, junto a las políticas de la normativa institucional, en:
https://normativa.guiasyscoutsdechile.org

La documentación que desarrolla la Política, como manuales, lineamientos y herramientas, se encuentra en el Kit Digital: **https://kitdigital.agsch.org**

Para consultas, pueden escribir a comunicaciones@guiasyscoutschile.cl.

Invitamos a todas las personas que forman parte de la Asociación a conocer esta política y hacerla parte de su quehacer, para que nuestras comunicaciones sean coherentes, inclusivas, transparentes y fieles a nuestra misión educativa.

Deseando que esta información sea difundida en todos los niveles de nuestra institución, nos despedimos fraternalmente,

Felipe Mella Morales
Director Ejecutivo Nacional

Lu Canifrú Villegas
Coordinador Nacional de Comunicaciones